POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
B-24 V3 21sep26

La Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, busca garantizar la protección integral de los datos personales y la confidencialidad de la información de sus afiliados, aliados estratégicos, directivos, empleados y demás personas naturales y jurídicas vinculadas con la asociación, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Esta política se rige por los principios rectores de: legalidad, finalidad, libertad, veracidad, calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad; Para el tratamiento de datos personales como datos de identificación, contacto, laborales, financieros, académicos, de seguridad social y demás requeridos para el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y misionales; que se podrán recolectar, almacenar, usar, transmitir, transferir y suprimir.

Los titulares de datos personales tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos, solicitar prueba de la autorización otorgada, ser informados sobre el uso de sus datos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, revocar la autorización y/o solicitar supresión del dato y acceder gratuitamente a sus datos.

Respecto a la gestión de la información, toda persona que tenga acceso por manejo contractual está obligada a mantener en estricta reserva la información de carácter estratégico, técnico, comercial, financiero, jurídico, tecnológico, operativo, de clientes, afiliados, proveedores y demás datos sensibles de ACIEM. Se prohíbe la reproducción, alteración, copia, almacenamiento externo, divulgación o transferencia no autorizada de información. Esta obligación subsiste aún después de terminada la relación laboral o contractual.

Esta política es de obligatorio cumplimiento y deberá interpretarse de manera armónica con otras políticas de la organización, prevaleciendo en todo caso la protección del derecho fundamental al hábeas data, la seguridad de la información y la responsabilidad disciplinaria, civil, administrativa o penal derivada de su incumplimiento.

Ing. Francy L. Castro A.
Directora Ejecutiva

Ing. Sandra M. Medina M.
Líder SIG

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (601) 3127393
e.mail:
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C. - Colombia.